

No. EXPEDIENTE
CAASD-CCC-CP-2021-0005
No. DOCUMENTOS
CAASD-CCC-CP-2021-0005

viernes, 23 de abril 2021.-

CORPORACIÓN DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO (CAASD)

Circular de Notificación de Errores u Omisiones de tipo o naturaleza subsanable

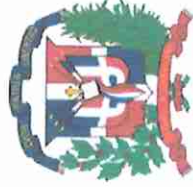
Comité de Compras y Contrataciones

No.	: 1
A	: Management Consulting Group, S.R.L y Excellent Integrity Solutions S.R.L.
Asunto	: Requerimiento de Subsanación

Distinguidos señores:

Por medio de la presente El Comité de Compras y Contrataciones les solicita que a la mayor brevedad posible subsane los siguientes errores u omisiones de tipo o naturaleza subsanable:

- Deberá Presentar el Rubro Actualizado del Registro Proveedor del Estado, la Compañía Management Consulting Group, S.R.L.
- Deberá Presentar el acuerdo de Colaboración Firmado, Sellado y Certificado por un Notario Público.
- Deberá Presentar Deberá Presentar la Declaración Jurada en el Formulario **RPE-F002**, debidamente legalizado por Notario Público y la **Procuraduría General** de la República Dominicana, en Original, la Declaración Jurada de que no están embargados, en estado de quiebra o en proceso de liquidación; sus negocios no han sido puestos bajo administración judicial, y sus actividades comerciales no han sido suspendidas ni se ha iniciado procedimiento judicial en su contra por cualquiera de los motivos precedentes, la Declaración Jurada de que ni ellos ni su personal directivo, hayan sido condenados por una infracción de carácter penal, relativo a su conducta profesional o por declaración falsa o fraudulenta acerca de su idoneidad para firmar un Contrato adjudicado; así como de que no tienen juicios pendientes con el Estado Dominicano o alguna de sus instituciones y la Declaración jurada de que el Oferente no posee procesos de litigio contra el Estado Dominicano, donde coincidan las fechas de notarización y legalización de las mismas.
- Deberá Presentar la Carta de Aceptación de Condiciones de Pago estipulado en la sección 2, Ítem 2.4 de este Pliego de Condiciones Específicas.
- Deberá Presentar los Estados Financieros del 2020 y formularios IR2 2020.



- f) Deberá Presentar la Metodología Ejecutiva que utilizará para abordar los trabajos conforme a las actividades consignadas en la relación de partidas, en coherencia con el cronograma propuesto, la descripción del sistema de organización de apoyo a la obra donde se observe la estructura organizacional del personal directivo de la compañía y la estructura del personal asignado al proyecto, el calendario de utilización del personal y equipos para la ejecución de la misma. Igualmente, el oferente deberá elaborar un plan de trabajo de acuerdo con el presente proyecto, tomando en cuenta los tiempos apropiados y lógicos para la ejecución de las actividades de campo y tareas de obra, considerando los tiempos y recursos óptimos acompañados de Diagramas de Tareas.

De no obtenerse a esta solicitud, serán descalificados para participar en (Procedimiento de comparación de precios CAASD-CCC-CP-2021-0005), sin más trámite.

Sin otro particular por el momento, se despide,



Comité de Compras y Contrataciones